

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día de hoy 01 de abril del 2019, en el domicilio de la compañía denominada "FASTCARGOECUADOR S.A. Ubicado en Los Rios # 810 y 9 de Octubre siendo las 08h30, comparecen los accionistas.

La compañía "FASTCARGOECUADOR S.A. Tiene un capital social de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00), dividido en 800 acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una. Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta GENERAL Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta El Sr. Edison Mora Martinez como presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Byron Fabricio Avila Holguin.

El Secretario consta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa. Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

1. Aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018, sin novedades que indicar.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2018, quedando claro los valores que se reflejan en los estados de situación financiera, estado de resultado y flujo de efectivo.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reconstada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por las Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 09:30.



Edison Mora Martinez
Accionista/Presidente
FASTCARGOECUADOR

Byron Avila Holguin
Secretario de Junta